**ANEXO 5: CERTIFICACIÓN DE APORTES**

El Oferente deberá presentar el certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal, en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales a salud, pensiones, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

CERTIFICACIÓN

Certifico que \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (entidad) con C.C. o NIT No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos

profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, incluyendo los últimos seis (6) meses

anteriores a la fecha de cierre de esta Invitación conforme al cumplimiento del Artículo 50 de la Ley

789/02 y la Ley 828/03.

Expedida a los \_\_\_\_\_\_\_\_días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_.

Nombre:

Firma Oferente o el Representante Legal o Revisor Fiscal (según lo dispuesto)

Razón Social del Oferente (003-2014) Fecha:

Razón Social de la parte del Consorcio o Unión Temporal Página \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_

72 / 72

Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá